



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos"

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2016 Y  
SUS ACUMULADAS 27/2016 Y 28/2016**

**PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS  
INTEGRANTES DE LA LIX LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO, COMISIÓN NACIONAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Alberto Pérez Dayán, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Número de Registro
Escrito de María Berenice Sánchez Lozada y diez personas más que promueven por su propio derecho para manifestar bajo la figura de "Amicus Curiae" diversos argumentos en relación con la acción de inconstitucionalidad <b>25/2016</b> y sus acumuladas <b>27/2016 y 28/2016</b> .	10266

Documental recibida el uno de febrero de este año en Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta, de María Berenice Sánchez Lozada y diez personas más, mediante el cual realizan diversas manifestaciones a manera de "Amicus Curiae" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con relación a la acción de inconstitucionalidad **25/2016** y sus acumuladas **27/2016 y 28/2016**.

**Notifíquese.**

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.